


ENTREVISTA
**Alfonso
Ramírez Cuéllar**

 VICECOORDINADOR DE
 MORENA EN SAN LÁZARO

"No funcionan los órganos autónomos para regular la actividad antimonopólica, dado el alto nivel de concentración que tenemos en los mercados de bienes y servicios"

PESE A QUE COFECE, INAI, IFT... TUVIERON AUTONOMÍA, "NO SIGNIFICÓ EFICIENCIA"

Se busca unificar a algunos organismos en uno solo, dice el legislador guinda

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

La autonomía constitucional "no ha significado ninguna eficiencia en la actuación de los órganos autónomos", y no han funcionado porque han sido "omisos y fueron rebasados por los altos niveles de concentración que padecemos" en los mercados de bienes y servicios, argumentó el vicecoordinador de los diputados federales de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar.

Por eso —explicó a EL FINANCIERO—, la presidenta Claudia Sheinbaum está proponiendo, para las funciones de vigilancia de la competencia y para la lucha contra las prácticas antimonopólicas, crear un nuevo organismo que agrupe en

"Estamos buscando el mejor estatuto jurídico para que este organismo, que sería único, una agencia antimonopólica única"

uno solo a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

"Estamos buscando todavía el mejor estatuto jurídico para que este organismo, que sería único, una agencia antimonopólica única para todos los mercados. Una agencia, cuyo nombre todavía no se decide, que va a concentrar en su seno las labores de competencia en el sistema bancario y financiero, el de telecomunicaciones y el de bienes y servicios", anticipó.

Remarcó que "el tema central a

debate para nosotros no es si permanecen como órganos autónomos constitucionalmente, sino la ampliación de las facultades, el fortalecimiento de los dientes, hacer mucho más contundente la acción para combatir prácticas monopólicas".

A pregunta expresa, afirmó que "no es que le tengamos miedo al respeto a la autonomía constitucional, sencillamente está demostrado que el hecho de tener autonomía constitucional no ha implicado eficiencia. Han sido omisos, rebasados y no funcionan los órganos autónomos para regular la actividad antimonopólica, dado el alto nivel de concentración que tenemos en los mercados de bienes y servicios, que son los principales en el país".

Precisó que "lo que estamos buscando es que sea un organismo que no tenga autonomía constitucional, pero que sea muy fuerte, independiente y que cumpla las funciones antimonopólicas y de bienestar del usuario y el consumidor".



Sostuvo que “para nosotros es intrascendente si es constitucionalmente autónomo o no”, sino que, “independientemente del color del gato, lo que importa es que cace ratones”, expuso en su metáfora.

El vicecoordinador de Estrategia Legislativa de Morena en San Lázaro dijo que “la reforma va” y que desaparecerán siete órganos autónomos—Cofece, IFT, Inai, Coneval, CRE, CNH y Mejoredu—, porque

“México necesita una política fuerte y contundente contra las prácticas monopólicas absolutas y relativas”.

“Los niveles de concentración que padecemos están provocando la extracción de rentas de los consumidores, en beneficio de empresas privadas, destacadamente las de comunicaciones, servicios bancarios y financieros, de acopio, comercialización y distribución de alimentos, transporte, entre otros”, finalizó.



Postura. Alfonso Ramírez Cuéllar, con un cuadro de Claudia Sheinbaum.

“Es intrascendente si es constitucionalmente autónomo o no [...] independientemente del color del gato, lo que importa es que cace ratones”